1 Otrosi los dichos ss. mandaron dar libramiento para
que el mayordomo desta ciudad el tercio del
salario que se cumplio el dicho dia que son el tercio de
diez mill maravedis que con este libramiento y carta
de pagos seran rrecibidos en cuenta y va entre ren
tas al alcalde mayor que asi es

Libramiento al s. alcalde mayor de mill maravedis

[signatures]

15.4

8 En la ciudad de Cartagena a quinze dias del mes
de abril de mill e quinientos y setenta y dos
años los ylles. ss. Cartagena se juntaron a ca
bildo en las salas de su ayuntamiento donde se suel
en juntar se rrumbo ande costumbre es a saber
el ylles. rrª de arze corregidor e justicia
mayor en esta ciudad y reyno de murcia
por su mag. ~~[illegible]~~

Zº rrª
bartolome bienventud
luys rrati
pº albala de zo
diº de zpan

lope zinez
zines rrs
nicolas rrsiquez
diº bienventud
bartolome bienventud

11 Ansi juntos los dichos ss. en presencia de mi fran.co rrª
escrivano del ayuntamiento desta ciudad entre ellos pla
ticaron y conferieron en las cosas que convienen